



MEMO. : 115 /

MAT. : Solicita autorización para publicación contratación Apoyo Veterinario.

REQUINOA, 28 de enero de 2025.

A : SR. WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

DE : DIEGO MORALES SOTO
DIRECTOR SECPLA

1. Mediante el presente y junto con saludar, tengo a bien solicitar a Usted autorización para publicar en página web de la municipalidad, bases para contratación de “APOYO VETERINARIO PARA EL DEPARTAMENTO DE ASEO Y ORNATO”, por el período comprendido de febrero al 31 de diciembre 2025, por un monto mensual de \$750.000.- impuesto incluido.
2. Se adjunta Bases con especificaciones solicitadas.
3. Para su conocimiento y superior resolución.

Saluda Atentamente a Ud.-




DIEGO MORALES SOTO
DIRECTOR SECPLA

DMS/HOY/ctd

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- SECPLA
- Aseo y Ornato



Nombre del cargo:	Apoyo Veterinario	
Dirección:	Departamento de Aseo y Ornato	
Cargo Jefe Superior Inmediato:	Encargado Departamento de Aseo y Ornato	
Nivel Jerárquico:	Encargada de Departamento	
	Profesional	
	Técnico	
	Administrativo	
	Auxiliares	X

Personas a su cargo: Sí No

1. Objetivo y Responsabilidad del Cargo

El profesional que se requiere contratar debe ser un apoyo Veterinario que cuente con un certificado otorgado por una entidad reconocida por el estado, con conocimientos en ámbitos de tenencia responsable de animales de compañía, como clínica menor, atención primaria, esterilizaciones masivas, educación, identificación y registro de animales, experiencia en desarrollo de trabajo administrativo, desarrollo de habilidades blandas que le permitan relacionarse de manera óptima con usuarios y funcionarios municipales.

2. Funciones

Las principales funciones que debe realizar la persona a contratar son las siguientes:

- Apoyo en clínica veterinaria
- Subir fichas de pacientes al ptrac.subdereenlinea
- Revisar estado de solicitudes de inscripción de mascotas en Registro Nacional de Animales de Compañía.
- Inscripción de mascotas en Registro Nacional de Animales de Compañía.
- Apoyo Planificación de actividades con mascotas.
- Atender las necesidades del Alcalde.

3. Requisitos del Cargo (Educación, formación y experiencia)

Educación:	Certificado otorgado por una institución reconocida por el estado.
Formación:	
Experiencia:	Deseable experiencia en área municipal.

4. Competencias requeridas para el cargo: <i>Corresponden a todas aquellas competencias que son necesarias para el adecuado desempeño del cargo.</i>	5. Nivel de dominio: <i>Se refiere al nivel de desarrollo o dominio esperado de la competencia requerida</i>
1 Trabajo en equipo	Alto



2	Orientación de servicio al cliente	Alto
3	Adaptación al cambio	Alto
4	TIC: Manejo de tecnologías de información.	Alto
5	Planificación y organización/manejo del trabajo	Alto
6	Conocimientos técnicos/ profesionales	Alto
7	Análisis/evaluación de problemas	Alto
8	Conocimiento de la Comuna	Alto

Fecha:

28	01	2025
----	----	------

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

LEY Nº 21.389

“LEY QUE CREA EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS”

Yo, _____, identificado con Cedula de Identidad Nº _____,
domiciliado en _____.

Declaro, no tener deudas por concepto de alimentos, ya sea por obligaciones alimentarias establecidas en sentencias o ejecutorias, así como tampoco mantengo “Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, establecido en la Ley Nº 21.389.

Nombre y Firma Declarante

Requínoa, __ de _____ del 202__.-

Declaración

Yo _____ RUT _____, Prestador de servicios de la Municipalidad de Requínoa, declaro esto en conocimiento conforme a la ley 20.255, la cual regula la obligación, realizar cotizaciones previsionales para pensiones, accidentes del trabajo, enfermedades profesionales y salud de forma particular.

Nombre y firma

Requinoa, ___-___-202_.